

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN ADQ/LPL/002/2015 “REALIZACIÓN DE UN SERVICIO DE LEVANTAMIENTO CATASTRAL, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN PREDIAL EN CAMPO PARA LA ACTUALIZACIÓN, DEPURACIÓN, COMPLEMENTACIÓN Y VINCULACIÓN DE LA INFORMACIÓN GRÁFICA Y TABULAR DE LOS DATOS DE 51,986 (CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS) PREDIOS REGISTRADOS EN EL PADRON CATASTRAL DEL SECTOR URBANO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO”

En la ciudad de Tepatitlán de Morelos Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 27 de abril del 2015, en la sala de junta de la Dirección de Proveduría Municipal se llevó a cabo el Acto de Fallo de la Licitación ADQ/LPL/002/2015 “Realización de un servicio de levantamiento catastral mediante la ejecución de trabajos de investigación predial en campo para la actualización, depuración, complementación y vinculación de la información gráfica y tabular de los datos 51, 986 (Cincuenta y un mil novecientos ochenta y seis) predios registrados en el Padrón Catastral del sector urbano del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco” en el cual se revisó la propuesta recibida por parte de la empresa participante.

Una vez analizada y de acuerdo al artículo 38, fracción X del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco el H. Comité de Adquisiciones determinó adjudicar el presente fallo a favor de la Empresa denominada *Geomapa, S.A. de C.V. por la cantidad de \$ 8' 894, 804.60 (Ocho millones ochocientos noventa y cuatro mil ochocientos cuatro pesos 60/100 M.N.)* ya que se consideró que dicha empresa fue la mejor propuesta de acuerdo a las necesidades del Municipio de Tepatitlán de Morelos y teniendo carácter de inapelable.

No habiendo otro asunto firman la presente los que en ella intervienen.



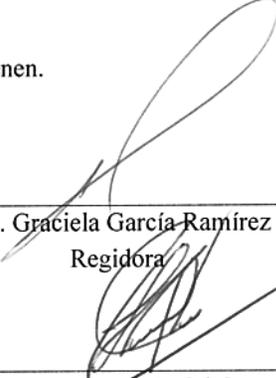
C. Luis Fernando Franco Aceves
Presidente del Comité de Adquisiciones



Sr. Martín Franco Cuevas
Regidor



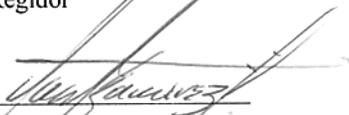
L.A.P. Manuel Ramírez Ramírez
Contralor Municipal



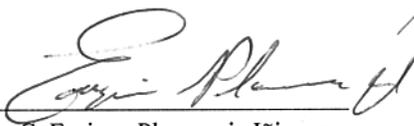
Lic. Graciela García-Ramírez
Regidora



Dr. Luis Manuel Martín del Campo Barba
Regidor



L.N.I. Atanacio Ramírez Torres
Jefe de Egresos Municipales



C. Enrique Plascencia Iñiguez
Director de Proveduría Municipal